

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes. 2 pesetas
Un trimestre. 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre. 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Córdoba.—Año I

Martes 17 de Febrero de 1920

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Núm. 48

De la edición de anoche

Ayuntamiento

Sesión pública

A las diez y media de la mañana de hoy se reunió la Corporación municipal con objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal.

Presidió el señor Sanz Noguero y asistieron los concejales señores Cañas Vallejo, Suárez Aranda, León (don Rafael y don Ramón), Lama, Diéguez, Troyano, Urbano, Lacalle, Cáceres, Suárez Varela, Martínez Navarro, Barrios Rejano, y el secretario, señor Carretero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el orden del día, quedando aprobados los asuntos siguientes:

Moción de la Alcaldía proponiendo que se determine el jornal medio de un bracero en el término municipal, a los efectos de quintas, quedando convenido que sea de cuatro pesetas.

Informe de la Comisión de Quintas proponiendo el abastecimiento de aguas para el Hospital Militar de San Fernando.

Diligencia del concurso celebrado para adquirir dos máquinas de escribir con destino a las oficinas municipales.

Expedientes relativos de las excepciones alegadas por los mozos números 136 del reemplazo de 1917 Luis Sanz Carmona, y 165, 325 y 395 de 1918, Rafael Toscano Zamorano, José Salinas y Manuel Roldán Reyes.

Expediente relativo a la restitución de la antigua barbacana en el trayecto comprendido entre las Puertas de Almorávar y Sevilla, con informe de los letrados de la Corporación y de la Comisión de Policía rural.

Al tratarse por tercera vez de una instancia de don José Casana Diéguez, solicitando permiso para construir una casa de nueva planta en los solares de los números 4 y 6 de la calle Marqués de Boil, el presidente de la comisión de Fomento, señor Barrios Rejano, dice que, con objeto de evitar responsabilidades al Ayuntamiento y que el interesado se alce en recurso, retira el segundo informe, puesto que sólo estaba autorizado por él, y sostiene el primero, o sea el que se refiere a la línea acordada en el año 1917.

En este punto se inicia una discusión que dura una hora, y en la que intervienen todos los concejales. El espectáculo, como cosa de Carnaval, podría pasar, como acto serio y consistente de un Ayuntamiento, de ninguna manera.

El artículo 808 de las Ordenanzas municipales, leído a petición del señor Lama, dice claramente que un dictamen aprobado por el Ayuntamiento, es firme mientras no se pida lo contrario a instancia de parte.

No obstante, la discusión continuó con un carácter pasional y de desorientación del asunto, verdaderamente lamentable.

La mayoría de los concejales presentes no sabían ni lo que iban a votar.

Prueba de ello es que por ocho votos contra seis quedó desechado el primer dictamen de la Comisión de Fomento, sostenido por el señor Barrios Rejano y la minoría conservadora.

Votaron a favor del dictamen los señores Cañas, Barrios, Lama, Lacalle, y Martínez Navarro, así como el alcalde, puesto que el voto de éste se sumó a lo preceptuado en las Ordenanzas.

En contra votaron los señores Troyano, León (don Rafael y don Ramón) Suárez Varela, Aranda, Diéguez, Cáceres y Urbano, quedando por consiguiente desechado el dictamen de la Comisión de Fomento y dándose el caso anómalo de tomarse por mayoría de votos un acuerdo en pugna con las Ordenanzas municipales.

Completamente carnavalesco. Terminado este lamentable incidente quedaron aprobados sin discusión los siguientes asuntos: Otra de don Rafael Serrano Medina, interesando licencia para construir una casa en un solar de su propiedad en la Avenida de Cañales, con fachada también a la calle del Caño.

Otra de don Ramón Hernández, pidiendo ampliar un claro de ventana y otro de balcón antepedacho en la fachada de su casa núm. 3, plaza de las Tasas.

Otra de don José Ortiz Molina, solicitando reformar dos claros de puerta en la fachada de su casa núm. 9, calle Fernán Pérez de Oliva, a la cloaca de la misma vía.

Una cuenta del director de la casa de socorro, de los gastos menores de dicho establecimiento en Octubre.

Cuentas de gastos de la Comisión de Beneficencia, dos de la de policía rural, una de la de Instrucción pública y otra de ingresos de la de Beneficencia informadas favorablemente.

465; Eduardo Castilla Luque, 504; Enrique Fuentes Guerra, 478; Eugenio La parte Cerezo, 98; Federico C. Facuel Luque Vaquerizo, 619; Francisco González Costea, 587; Francisco González Luceña, 49; Francisco Galán Mellado, 244; Francisco Mures Díaz, 116; Francisco Salas Garat, 72; Francisco Seria Lugo, 237; Francisco Torregrosa Aragón, 385; Ginés Alcaide Jiménez, 22; Juan Acosta Paniagua, 39; José Benítez Pedraza, 178; José Casañeira Alfonso, 79; José Cano Gómez, 144; Juan Camacho Ruiz, 407; José Carmona Ruiz, 358; José Díaz Lacalle, 4; Juan Díaz Requena, 63; Juan Espejo Ortiz, 137; José Ferrer Torderas, 14; Joaquín González Luque, 517; Juan Jiménez Expósito, 349; José Luque Gasta, 627; Juan Montañés Palma, 430; Juan Manso Vico, 185; José Ordoñez Delgado, 519; Ramón Ruiz Conde, 158; Juan Reina Gutiérrez, 591; José Santos Trindado, 611; José de la Santísima Trinidad, 143; José Zamorano Cebrán, 417; Luis Baglietto Vargas, 136; Luis Montilla Expósito, 353; Miguel Cobos Fernández, 408; Manuel Carmona Luque, 641; Manuel Casares Urbano, 451; Manuel Flores Vela, 240; Moisés Moya Martín, 384; Manuel Puntas Gomez, 630; Mariano Rabanera Carrasco, 121; Nicolás Vaquero González, 437; Rafael Aguilar Muñoz, 199; Rafael Baena Carvajal, 458; Rafael Fernández Alba, 653; Rafael González de la Cruz Cuevas, 398; Rafael Herrera García, 601; Rafael López Cruz, 570; Rafael Moya Casbas, 301; Rafael Morales Peña, 597; Rafael Nocete García, 553; Rafael Rabadán Escobar, 166; Ricardo Reyes Maestre, 13; Rafael Paya Rey, 102; Ricardo Salamanca Toledo, 609; Salvador Ruiz Sanmarfín, 581; Siméon Montes Ruiz, 222; Salvador Tamayo Vázquez, 556; Silverio Tamajón Vilches, 345; Sebastián Torrico Villalba, 82; Santiago Toro Vivas, 582; Severo Tenacuel Villar, 173; Salomón Torres Ubeda, 530; Sabino Teruel Uceda, 165; Telesforo Velarde Zapata, 260; Valentín Pacheco Navarro, 259; Victoriano Zurga Alamos, 360.

SANTIAGO

Antonio Alvarez Fernández, 169; Antonio Benítez Madueño, 395; Antonio Domínguez Nicos, 292; Antonio García Artero, 221; Antonio García Cañero, 396; Antonio Galiano Rubio, 274; Angel Gómez del Toro, 117; Alfonso Martínez Marguenda, 223; Antonio Sánchez Aguilar, 277; Antonio Salmoral Vero, 642; Domingo Leal Borreguero, 30; Enrique Alvarez Coronado, 88; Enrique Aguilar González, 496; Emilio Ortiz Cantador, 5; Enrique Ruiz Guillén, 584; Francisco Caballero de Dios, 561; Francisco Fernández Cosano, 62; Francisco García Mata, 629; Francisco Luque Carmona, 540; Francisco Macías Guzmán, 77; Francisco Morales López, 44; Francisco Tejedera Mancilla, 374; José Aranda López, 183; Juan Arroyo López, 356; Juan Aranda Martos, 336; José Beltrán Alguacil, 585; Joaquín Bello Reyes, 50; José María Barroso Trejo, 469; José Cocha Criado, 643; José María Castillo González, 547; José Cabello Jurado, 605; José Dorado Dorado, 161; José Gómez Pérez, 409; José González Pérez, 107; José Jiménez Almárgo, 624; Juan López Jodar, 219; José Márquez López, 318; José Pedraza Gálvez, 479; Juan Antonio Rosales Villa, 649; Juan Salguero Maldonado, 181; Manuel Bascón Conde, 317; Manuel Blanco Carpio, 416; Miguel Cejudo Doblas, 462; Miguel Galisteo Cañal, 214; Manuel Guerra Luque, 524; Manuel Guerrero San Pedro, 25; Manuel Guerra Torres, 606; Miguel Lozano Ruiz, 377; Manuel Moreno Fernández, 448; Manuel Martínez Serrano, 600; Manuel Peñañuela Castro, 526; Manuel Reisch Bello, 513; Manuel Reina Márquez, 35; Manuel Sánchez Rodríguez, 115; Pedro Moreno Moyano, 608; Rafael Álvarez Almorávar, 500; Rafael Arrabal Ruiz, 467; Rafael Cañete Mata, 149; Rafael Cobos Pérez, 268; Rafael Gorrón Álvarez, 18; Rafael Montilla Merina, 249; Rafael Porras Merina, 549; Rafael Romero Dadillo, 278; Rafael Ruiz Muñoz, 130; Ramón Trullas Pons, 101.

ANGELES (Alcolea)

Antonio León Madueño, 460; Francisco Fernández Lopera, 300; Francisco Pino Moledano, 382; Gumersindo Pérez Aguilera, 489; José Fernández Jiménez, 572; Manuel Campos Sarracil, 297; Rafael Aguilar Domínguez, 241; Rogelio López Frias, 403; Rafael Molero Redondo, 174.

ESPIRITU SANTO

Antonio Merina Alonso, 359; Francisco Gallego González, 449; Francisco Navarro, 346; Francisco Sillero López, 299; Gumersindo Pérez Aguilera, 258; José Conde García, 138; Justo Lendines Cabrera, 179; Juan Serrano Jiménez, 502; Manuel Gómez Alcaide, 46; Manuel Moreno López, 224; Mariano Romero Peláez, 114; Nicomedes Cobas Jiménez, 29; Pedro Valverde Molero, 319; Rafael Moral Jurado, 559; Rafael Márquez Soto, 168; Rafael Peláez Madueño, 226; Sebastián Cruz, 294; Salvador Sánchez López, 328.

SALVADOR

Angel Molina Herrero, 252; Antonio Ortiz Clot, 163; Antonio Serrano Rosa, 449; Federico Avila Ceres, 380; Francisco Uceda Lora, 535; José Guillaume Caraballo, 59; José Hernández, 401; José María del Rio Bruque, 209; Manuel Cuevas Jiménez, 201; Marcelino Jiménez Hernández, 117; Pedro Pedro de la Cruz Pérez, 180; Pedro Madueño de la Cruz, 133; Ramón Gisbert Alonso, 135; Sebastián Parejas Doblas, 431.

SAN JUAN

Antonio Caballero Guadix, 191; Amador Calzadilla León, 154; Amador Martínez Uelés, 281; Antonio Ortega López Obrero, 452; Alfonso Ruda Yuste, 523; Antonio Valenzuela Torres, 628; Amador Zafra Carrasco, 518; Dámaso Martín López, 574; Domingo Miguel Rivero, 432; Evaristo Castillo Sánchez, 623; Emilio Llera Cárdenas, 109; Eduardo Pérez Cariche, 313; Eduardo Rodríguez García, 51; Francisco Moyano Luque, 512; Francisco Vilches Maíllo, 487; Juan Gil Sánchez, 162; José Hidalgo Mata 510; José López Ramírez, 275; José María Martín Gorri, 492; José Pastor Cañas, 429; Manuel Domínguez Salamanca, 16; Manuel Mora Frutos, 636; Manuel Martínez León, 544; Miguel Pavón Iern, 542; Manuel Sanz Guzmán, 217; Pedro Bruzo Valdés, 546; Rafael Criado Bello, 6; Rafael Hidalgo Martínez, 421; Rafael López Valderrama, 147; Rafael Pastor Arevalo, 415; Rafael Pintado Ruiz, 302.

SANTA MARINA

Antonio Acosta Abreu, 436; Abelardo Blanco Gálvez, 153; Antonio Cabrera García, 91; Antonio Cano Muñoz, 205; Antonio González Delgado, 548; Antonio González Quesada, 357; Antonio Martínez Acebedo, 286; Andrés Medina Ruiz, 476; Antonio Martínez Urbano, 392; Antonio Martínez Villegas, 304; Antonio Pérez Arenas, 470; Angel Prados Roldán, 83; Angel Quesada Gálvez, 188; Agustín Torres Pozas, 233; Benito Jurado Medina, 66; Diego Acedo Morilla, 64; Eduardo Bodega Martínez, 265; Enrique Gómez Almárgo, 497; Enrique Lozano González, 573; Emilio Suárez Pedraza, 610; Eduardo Toro Quevara, 123; Emilio Torres Soriano, 309; Enrique Vargas Nieto, 617; Francisco Alvaréz Castro, 197; Fernando Carmona Jaén, 204; Francisco Cruz Muñoz, 187; Francisco Gaitán Cabrera, 8; Fernando Ruiz Pérez Martín, 12; Fernando Rincón Pérez, 196; Francisco Roldán Pérez, 104; Francisco Roldán Ramírez, 344; Francisco Soto Castaño, 37; Francisco Velasco Cáceres, 152; Juan Alcalá Fernández, 3; José Almárgo Morales, 273; José María Alarcón Zeeador, 141; Juan Berenguer Rodríguez, 229; José Castro Méndez, 531; José Cerezo Pareja, 435; José Cruz Torquemada, 106; Joaquín Díaz Algaba, 280; Juan Garrido García, 639; José Hernández Toledo, 176; José Jiménez Reyes, 592; José León Villodres, 298; José Liervo Quesada, 558; José Milla Toscano, 210; Julio Ojeda Baños, 326; Luis Jurado Santos, 303; Luis Pérez Fuentes, 644; Manuel Acosta Cubero, 604; Manuel Calvo Moreno, 75; Manuel Fernández Carmona, 482; Manuel Gutiérrez García, 533; Manuel Lora Villarejo, 361; Manuel Márquez López, 637; Manuel Obispo Torres, 45; Manuel Redondo Arias, 577; Miguel Jiménez Márquez, 140; Miguel Rodríguez Liñán, 612; Manuel Roldán Tejero, 269; Manuel Santos López, 428; Manuel Torrellas Lopez, 291; Pedro Jiménez Morales, 284; Pedro Sánchez Mateo, 563; Rafael Almazan Toscano, 596; Rafael Baldas Doblas, 616; Rafael Bello González, 41; Rafael Estévez Luque, 81; Rafael Llamas Valle, 111; Rafael Morales Aguilar, 575; Rafael Méndez Duarte, 122; Rafael Muñoz Recio, 473; Rafael Otero Monje, 157; Rafael Ruiz Alonso, 536; Rafael Ruiz Lopez, 613; Rafael Suárez Cabello, 242; Rafael Torronteras Berral, 2; Valeriano García Martínez, 337; Vicente Segorbe Entrenas, 413.

SAN PEDRO

Antonio Arcoja Navarro, 369; Antonio Gutiérrez Jiménez, 510; Antonio García Montilla, 402; Agustín García Solano, 602; Antonio Huertas Berral, 423; Antonio Montero Lucena, 170; Antonio Muñoz Mesa, 456; Amable Victorio Mendietta Ponce, 536; Antonio Padillo Marmol, 652; Antonio Rodríguez Navarro, 527; Antonio Villanueva Muñoz, 475; Bartolomé Mata Pozo, 640; Carlos Castro Amo, 150; Carlos Padilla Quesada, 67; Diego Jiménez Díaz, 305; Diego Martínez Majuelos, 26; Ernesto Berná Fernández, 211; Ernesto Cruz Blanco, 289; Enrique Cano Romero, 131; Emeterio Donaire Muñoz, 383; Enrique Ortiz Delgado, 594; Enrique Ruiz López, 231; Francisco Camacho Rodríguez, 227; Federico Chamizo Panadero, 125; Francisco Estela García, 34; Francisco Flores López, 251; Francisco Galán Cruz, 28; Faustino González Durán, 30; Francisco García Isasi, 481; Fernando López Donquiles, 54; Francisco López Martínez, 267; Fernando Moreno González Aleño, 84; Francisco Marmol Zamora, 506; Francisco Sánchez Millán, 631; Gabriel Bellido Ruano, 579; Genaro Giménez Cabello, 648; Gonzalo Pérez Luque Obrero, 415; Ignacio Morán Jiménez, 334; José Bohollo Solis, 24; José Carrion Gil, 189; Joaquín Díaz Ponce, 463; Juan Bautista Garcés Graner, 261; José Gálvez Gálvez, 87; Jesús González González, 235; Joaquín Herrera de Mora, 400; José Jiménez Andújar, 424; José Larios Morales, 234; José Moyano Gavilán, 521; José Martínez Moral, 322; José Martínez Salgado, 420; José Pérez Domingo, 352; José Pedraza García, 296; Juan Ruiz Campos, 507; José Rodríguez Ruiz, 160; Juan Tinahones Arroyo, 490; José Vázquez Castillo, 418; Luis Benito Rivas, 445; Luis Fuentes Ayllón, 475; Luis Jiménez López, 378; Luis Viñas Díaz, 36; Miguel Bastida Jiménez, 184; Manuel Calderón Fernández, 590; Manuel González Breña, 110; Manuel García Casas, 193; Manuel García Rodríguez, 433; Manuel Herencia Pérez, 200; Miguel Montes Villalobos, 588; Manuel Pedroza Fuentes, 206; Ma-

nuel Quero Salinas, 155; Manuel Rodríguez Jiménez, 427; Nicolás Fernández Siles, 99; Pedro Pérez Ramírez, 112; Pedro Toro Orzáon, 534; Rafael Bernases Gavilán, 365; Rafael Cruz Blanco, 55; Rafael Galdino Gálvez, 228; Rafael González Vázquez, 323; Rafael Jaén Rodríguez, 370; Rafael Luque Alba, 508; Rafael Navarro Pozuelo, 494; Rafael Ollero López, 285; Rafael del Pino Jiménez, 576; Rafael Pérez Muñoz, 529; Rafael Rivas Guzmán, 595; Rafael Soto Moreno, 434; Salvador Villalobos Díaz, 634; Tomás Blanco Palacios, 182; Vicente Moreno Arroyo, 459.

SAN MIGUEL

Angel Alejandro Abad Morales, 218; Antonio Cruz Muñoz, 376; Adolfo Jaime García, 232; Antonio Muñoz Policarpo, 264; Benito Casado García, 225; Antonio Lucena Márquez Diodoro, 414; David Romero García, 618; Francisco Córdoba Ripalda, 175; Francisco Enrique Rodríguez, 263; Fernando Montijano Barón, 172; Francisco Sánchez Romero, 406; Francisco Sanz Valdecantos, 441; José Aguilar Ramírez, 103; Francisco Beazm Moral, 554; José Romero Gutiérrez, 640; José González González, 213; José Gálvez Quesada, 208; José Mérida Macías, 477; Juan Peña Fernández, 342; José Pérez Torres, 124; Joaquín Rodríguez León, 282; José Tortosa Merrier, 419; José Turrado Pérez, 350; José Vaquero Torreras, 42. Manuel Adán Bogaril, 212; Manuel Broceño Gallardo, 151; Manuel Carmona Lubián, 256; Manuel Fernández Blanco, 472; Manuel Guirao García, 279; Manuel Ruiz Gama, 354; Rafael Caballero Muñoz, 537; Rafael Gómez López, 381; Rafael Moledano Larriva, 254; Rafael Rodríguez Bermejo, 488; Ramón Rosa Fernández, 654; Rafael Serrano Sánchez, 650; Salvador Barazona Ortiz, 207; Tomás Fragero Real, 446.

SAN NICOLÁS

Arturo Córdoba Aguilar, 312; Antonio García Gil, 23; Andrés Muñoz González, 471; Antonio Madueño García, 633; Bernardo Martínez de los Llanos, 96; Cesilio Manzano Marón, 555; Enrique Alfya Morales, 92; Enrique Castellón, Sánchez, 56; Ernesto López Benito, 539; Federico Fernández Castillejo, 341; Fernando Quijón Sendros, 464; Ignacio Arrivas Rocamora, 89; José Blanco Guirra, 583; José Barberena Montero, 426; José Elías Martín, 129; Juan Felipe García Bartolomé, 48; Juan Hernández Rincón, 607; José María Morales Capitán, 347; José Obrero Zafra, 257; Luis del Río Mesa, 239; Lorenzo Ramos Bellido, 412; Manuel Gómez Campos, 325; Manuel Gómez Pantoja, 290; Manuel Huercano Román, 113; Miguel de la Linde Prieto, 647; Manuel Moreno Laguna, 266; Miguel Pijuan Ibáñez, 68; Manuel Rodríguez Alijo, 307; Miguel Sánchez Coronado, 335; Rafael Fuentes Navajas, 439; Rafael Jurado Carrero, 525; Rafael Gallego Ramos, 363; Rafael Miguel Álvarez, 440; Rafael Rodríguez Vaquero, 486; Santiago Iradi Pierre, 139; Santiago Aparicio Martínez, 148.

SAN LORENZO

Antonio Barrios Alcántara, 362; Antonio Benítez Lara, 120; Andrés Cerezo Castillo, 288; Angel Colmenero Moreno, 7; Antonio Diéguez Llugero, 474; Antonio Hidalgo Soró, 43; Antonio Lozada Bellido, 164; Antonio Luque Pintero, 74; Antonio Marzán León, 638; Angel Mesa Molinera, 311; Antonio Rodríguez Mejias, 78; Antonio Sanz Millares, 603; Antonio Varo Montoro, 589; Basilio Cortés Porras, 220; Eduardo Criado Cortés, 250; Enrique Cabello Verdejo, 483; Francisco Alvarez de Sotomayor Chacón, 203; Félix Domingo Meñaca, 21; Francisco Delgado Torres, 368; Francisco Fernández López, 38; Francisco Garceran Tomás, 505; Francisco Moledano García, 438; Francisco Pérez Montes, 364; Francisco Prieto Muñoz, 53; Félix Ruiz López, 271; Fernando Rens Ramírez, 355; Felipe de los Reyes Vargas, 85; Federico Rueda Sánchez, 119; Francisco Santacruz Rojano, 216; Francisco Torrellas López, 17; Francisco de Toro Pérez, 32; Francisco Tejero Serrano, 632; Francisco Trillo Villar, 247; Gabriel Gutiérrez García, 93; José Benavente García, 56; Juan Delgado Ortega, 195; Justo Delgado Rodríguez, 391; José Espejo Junquillo, 57; José M.^a Pérez Galindo, 503; José Ferreir Martínez, 621; José Fernández Navarro, 543; Juan Luna del Moral, 571; José Martínez Flores, 343; Joaquín Moreno Moreno, 520; José Montano Serrano, 94; José Ordóñez Cepedello, 146; José Pérez de Gracia Mesa, 447; José Ruiz Cruz, 501; José del Rio Alonso, 192; José Roper Lozada, 329; Juan Román León, 47; José Ruiz Rodríguez, 645; José María Roldán Saturnino, 578; José Toledano Mateo, 367; Luciano Paz Victoriano, 108; Manuel Alfaro Cabello, 69; Manuel Alban Pastor, 532; Manuel Castro Carretero, 80; Manuel Cubero Rizo, 186; Manuel Galisteo Laguna, 156; Manuel García Martínez, 33; Manuel Jurado Blancas, 128; Miguel Jara González, 393; Manuel Luna Muñoz-Repiso, 565; Manuel Merinas Vueno, 316; Marcos Martínez Galvez, 599; Miguel Muriel Gabiño, 444; Manuel Molina López, 255; Manuel Muñoz Torres, 127; Manuel Nieto Rubio, 100; Miguel Prados García, 11; Manuel Quiñes Roa, 495; Manuel Romero Domínguez, 97; Manuel Romero Villar, 105; Melchor Rodríguez Villastrigo, 371; Manuel Trenas Vello, 287; Manuel Víctor Herencia, 551; Plácido Encinas Luna, 387; Rafael Almenara Montoro, 598; Rafael Armenta Ojeda, 272; Rafael Arcoja Rosal, 262; Rafael

Bogallo Gómez, 270; Rafael Domenech Borrego, 491; Rafael Díaz González, 348; Rafael Fernández Serrano, 528; Rafael González Alcaide, 283; Rafael León León, 422; Rafael Muñoz Barranco, 95; Rafael Roldán Zafra, 52; Rafael Santos Ramírez, 332; Rafael Villalón Palomo, 455; Rafael Zurita Haba, 493; Timoteo Lara Camuñez, 61; Victor Luque López, 167.

CORDOBESIAS

DEL DIA DE AYER EL PREGONERO

En nuestra tierra, el pregonero del Ayuntamiento y la matraza de la torre de la Catedral, son dos organismos, que no obstante sus diferencias esenciales—físico el uno, material el otro—tienen notoria semejanza. Avisadores aquel y ésta, de sucesos que interesan al pueblo, uno y otra ejercen su función desde la altura para hacerse escuchar mejor de los oyentes, ambos tienen como característica de su trabajo, el ejecutarlo un solo día del año, descansando los trescientos sesenta y cuatro restantes, y uno cuando de bistiesos se trata.

La matraza, el Jueves Santo, y el pregonero el día del sorteo de mozos; aquella, desde el campanario de la Iglesia Mayor, y éste desde el balcón de la Casa del Consistorio; la primera, obedeciendo al movimiento que un brazo fuerte le imprime, y el segundo repitiendo lo que una voz clara le dicta, el parecido de sus funciones es indiscutible, y sin embargo de esta analogía entre un armatoste y un ser racional, el oficio de pregonero no es ni mucho menos una ocupación servil ni despreciable, aún cuando alguien con intención aviesa haya tratado de escarnecerla a través del conocido refrán: «Como subo, subo; de pregonero a verdugo».

En los pueblos pequeños, el pregonero es el sustituto de la prensa periódica, y el órgano de que se vale el poder ejecutivo para promulgar sus disposiciones.

En las capitales, pasó ya la época de su hegemonía; pero quedaron en la historia del antiguo régimen político-administrativo de ciudades como la nuestra, menciones honrosas para el oficio de la pregonería.

Ahora bien: que en el antiguo régimen el cargo de pregonero mayor de Córdoba—como de las demás ciudades—era pura dignidad o empleo honorífico aunque largamente retribuido con ciertos derechos que pesaban sobre las rentas dadas en arrendamiento, y en cambio el oficial público que voceaba los mandatos de la autoridad para hacerlos llegar a noticia de todos, era un modesto funcionario dependiente de aquellos pregoneros mayores.

Una ocasión hubo en Córdoba hacia el último tercio del año 1642, en que el pregonero mayor que era a la sazón don Fernando de la Cerda, cobraba su renta y no se ocupaba de mandar cumplir el oficio de la pregonería, por lo que vino muy grande daño al Consejo de la Ciudad, toda vez que cesaron de cobrarse las rentas reales y no podían cumplirse las sentencias, para el castigo de delincuentes, que requerían pregonero público. El Corregidor reclamó contra el Cabildo de la Ciudad y ésta, no obstante ser el don Fernando de la Cerda una persona de calidad, le amenazó seriamente para el caso de que no cumplierse con su obligación ya que tanto él como sus antecesores venían embolsándose cómodamente el sueldo: un maravedí por cada mil del precio en que se remataban las rentas arrendadas del Reino.

La figura esquelética del actual pregonero prueba bien a las claras que ya no corren las rentas inherentes al cargo, pues que éste también está desvirtuado, y no queda otra cosa de su augusta misión que esta jornada del tercer domingo febreriano del sorteo de los mozos, jornada que termina de alcohólica manera, y algún que otro grito suelto durante el año para anunciar las alternativas de una subasta a los que a ella acuden como licitadores.

El Duende de los Archivos

En la provincia

La guardia civil del puesto de «La Arzuñilla» sorprendió en el kilómetro uno de la carretera de Triassiera a un individuo llamado Bonifacio Velazquez Rodríguez que conducía trescientos de naranjas robadas de la finca «El Tablero» de este término, propiedad de don Rafael Barriónuevo.

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid ha llegado hoy doña Carmen Carrión, madre de nuestro compañero de redacción Capitán Barbeyto.

—Pasa en Córdoba una temporada la distinguida señorita, de Palma del Río, Carmen Castiñeira y Castiñeira.

—Ha llegado a esta capital para pasar unos días con su distinguida familia, nuestro paisano y amigo el profesor de la Escuela Normal de Cáceres, don Miguel Ángel Ortiz y Belmonte, a quien acompaña su bella esposa doña María Alcántara.

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva... aceitunas y garbanzos... Oficinas y Almacenes... Avenida de Canalejas, 44 y 46-Córdoba

DE ELECCIONES

Escrutinio general

En el salón capitular del Excelentísimo Ayuntamiento, se celebró el domingo a las diez de la mañana el escrutinio general de la elección de concejales verificada en el distrito séptimo, dando el resultado siguiente:

Don Rafael Cuadro Cuesta, 320 votos; don José Pérez Guerrero, 316; don Emilio Urbano Estrada, 274; don Francisco Córdoba Fuentes, 259; y don José Casanova Jordano, 52.

Resultaron por tanto elegidos los tres primeros.

El señor Córdoba consignó una protesta por considerar incompatible al señor Cuadro para desempeñar el cargo de concejal, por ejercer la profesión de maestro nacional.

El mismo señor Córdoba consideró que existía sanción contra los señores que formaban la mesa de la sección tercera de dicho distrito por no comparecer el domingo al acto de constitución.

Aludió al empleado de la Junta Municipal del Censo don Luis Ramos quien se opuso a que se constituyera la mesa con un adjunto como se había verificado en otros colegios, ordenando dicho señor que retiraran la urna sin tener autoridad para ello y pidió que se impusiera a dicho empleado el correctivo que proceda.

Se ocupó también el señor Córdoba de las coacciones que se habían cometido con los interventores, apoderados y electores, en referido distrito electoral, donde dijo, se puso de manifiesto la soberbia del partido liberal para sacar triunfantes sus candidatos sin reparar en medios que pudieron ocasionar un día de luto.

El concejal elegido señor Cuadro, refutó las apreciaciones del señor Córdoba, justificando su capacidad para el cargo, por el hecho de ser excedente del Magisterio.

El señor Pérez Guerrero hizo suyas las manifestaciones del señor Cuadro, asegurando que no hubo coacciones ni amenazas en el distrito.

El señor presidente de la Junta del Censo manifestó que a la misma solo le incumben las atribuciones marcadas en la Ley, no habiendo tenido conocimiento oficial de la defunción del presidente de la mesa de la tercera sección y que tomaba nota para amonestar debidamente al empleado señor Ramos, por abrogarse atribuciones para las que no estaba facultado.

Terminó el acto a las once de la mañana.

DEL OBISPADO

Combinación de personal eclesiástico

El Reverendísimo Prelado ha hecho los nombramientos siguientes:

De Cura Económico de la parroquia de Hornachuelos, vacante por defunción de don Fernando Laguna, a don Lorenzo Pérez Porras, actual Capellán de las Religiosas de la Compañía de María de Puente Genil.

De Coadjutor de la parroquia de San Pedro de Córdoba, vacante por defunción de don Juan J. Reyes, a don Jesús Romero Murillo, que en la actualidad es Capellán de las Religiosas Capuchinas de Córdoba.

Para éste último cargo, ha sido nombrado el Presbítero don Francisco Navajas Camargo.

Informaciones de la provincia

ALCOLEA

Infractor

La benemérita de esta barriada le ha intervenido una escopeta al vecino de la misma Luis Rodríguez Cortés (a) Quinto, por carecer de licencia para su uso.

Ladrones de trenes

La Guardia civil de esta ha detenido a Antonio Moral Albará (a) El Chico, vecino de Córdoba, por haberse confesado autor de varios hurtos en este término, entre ellos 500 naranjas de la huerta Villa María, de la señora viuda de don Pedro López; diez arobas de carbón de cok en los trenes de mercancías, que vendió a un empleado de la Compañía, y otra serie de materias imposibles de relatar.

Merece elogios la Guardia civil de este puesto, del que es comandante cabo don Francisco Barranco, que con gran celo trabaja en pro de la tranquilidad del vecindario.

Corresponsal.

Almacén de maderas de pino de SIERRA SEGURA (Jaén)

Bonifacia Garrido Romero Reyes Católicos, sin número (Frente a Córdoba y Comp.)

CÓRDOBA

La seguridad personal en Córdoba

El suceso de anoche en el Gran Teatro

Próximamente a las tres y media de la noche y cuando mayor era la animación en el baile de máscaras del Gran Teatro sonó un disparo que pareció partir del pasillo de plateas produciendo la natural alarma y revuelo, dando fin a la diversión.

El disparo fué hecho por un individuo denominado Mateo Castro Basurte según la afirmación de cuantos lo presenciaron pues el autor logró ponerse a salvo siendo inútiles las pesquisas que la policía realizó para capturarlo.

Según se deduce de todas las manifestaciones que tanto los testigos como la víctima hicieron, en el mismo lugar del suceso, a la policía y lo que personalmente vimos, el hecho sucedió así.

Acababan de entrar en el Gran Teatro el herido Ramón Avalos y un amigo suyo cuando al cruzar frente a la escalera que baja de palcos a plateas vieron venir por ella una joven cantando flamenco y marcándose un poquitín de baile.

Imbuídos por el ambiente de alegría reinante el Ramón Avalos y su acompañante se pararon un momento coreando con palmitas de tango el baile de la dicha joven sin pasar de ahí sus manifestaciones de entusiasmo.

En el momento culminante del tango y las palmitas, aparecieron dos individuos disfrazados con dominos que cogieron violentamente a Avalos y a su amigo y lo zamarrearon, creyendo que estos atentaban contra el derecho de monopolio, que les parecía tener, a hacer palmitas a la joven «artista».

Como protestaran los agredidos del injusto zamarreo los otros sacaron una faca y un revolver, pegándole el que usó de éste, un golpe en la cabeza con el arma al Avalos, haciéndole luego a quemarropa, un disparo que por una rarísima casualidad no hizo blanco en el cuerpo, atravesándole la hombrera de la americana.

Al revuelo que se armó acudió la policía deteniendo a uno de los agresores, pero el otro que fué el que realizó el disparo había desaparecido ya del pasillo de plateas después de forcejear con un camarero que trató de detenerlo.

El jefe de policía señor Ripoll ordenó fuera guardada la puerta por la policía y salieran uno a uno todos los concurrentes al baile, para impedir así que se escapara el autor de la agresión.

Según todos decían, éste es un individuo llamado Mateo Castro Basurte, sujeto reclamado por la autoridad judicial y por la policía, por varios hechos delictivos.

El acompañante era hermano suyo que resultó herido en una mano por su propia faca, al luchar con el amigo de Avalos.

Aquel fué entregado por la policía al guardia municipal número 55 Manuel Pulió con objeto de que lo condujera a la casa de socorro y luego lo llevara a la prevención municipal, pero en cuanto se vió solo con el guardia, no le pareció

ría bien la perspectiva de pasar los días de Carnaval en la Higuerilla y salió corriendo sin hacer caso de las voces del guardia.

Entretanto fueron saliendo del salón los asistentes al mismo y cuando estuvo desalojado por completo, la policía realizó un registro en todo el teatro por si allí se ocultaba, como creían, el Mateo Castro. Pero éste no estaba, pues según nos manifestaron varios cocheros de la parada del Gran Capitán, lo vieron instantes después de oír el disparo pasar corriendo e internarse por la calle Morería.

Por falta de espacio no hacemos hoy los comentarios debidos a este hecho. En la edición próxima lo haremos.

Pero sí debemos decir, puesto que esta noche habrá también baile de máscaras en el Gran Teatro, que se impone, dado el carácter de algunas personas que a él van y de los efectos que en otras produce el vino, el cacheco por la policía de todo el que entre en el mismo, pues así se evitará los funestos resultados que pueden acarrear las riñas en el baile.

Capítulo de robos

Esta mañana, el dueño del establecimiento de bebidas situado en la calle Concepción José Domínguez Rubio, al abrir el establecimiento se encontró dentro a un sujeto llamado Francisco Maya Luque, quien manifestó que había penetrado para robar cuatro o cinco duros que necesitaba.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

—En las primeras horas de esta mañana, unos desconocidos penetraron en el establecimiento de comestibles de don Alfonso Lorente Mateos, apoderándose de dos jamones, una caja de madera que contenía unos tres duros, varios salchichones y unos cuantos chorizos.

Los ladrones para cometer el hecho, violentaron la cerradura de la puerta de la calle con una palanqueta, la que dejaron abandonada al huir.

A este señor, en junio del año último, le fueron robadas mil quinientas pesetas del establecimiento que posee en la calle Alfaro, para lo cual los ladrones escalonaron un muro de la barbería que linda con el establecimiento.

Hasta ahora no han sido detenidos los autores.

No acaba aquí el capítulo de robos. También se cometió otro robo en el taller de zapatería de don Juan Palomino, de donde los cacos se llevaron varios pares de calzado y otros varios objetos.

Igualmente se pretendió robar en el establecimiento de ultramarinos de don Miguel Ortega, en la calle Duque de Hornachuelos, no llevando los ladrones a cabo su intento por haberlos descubierto la esposa del señor Ortega, circunstancia que les obligó a huir.

¿A qué hacer comentarios? Mañana nos ocuparemos de ello con la atención que el abandono en que se encuentra Córdoba merece.

Notas de Carnaval

El primer día

Por la tarde

A causa de lo inseguro del tiempo y la ligera llovizna que cayó durante las horas de la tarde, la animación en el paseo de la Victoria, Gran Capitán y adyacentes no fué todo lo extraordinaria que se esperaba.

Las máscaras fueron escasas y de poco o ningún ingenio. Por la calle desfilaron varias comparsas y corrillos, mereciendo especial mención las tituladas «Los Pierrots», la «Agrupación Filarmónica de Ferrovianos» y la rondalla «Hijos de Aragón».

Estas visitaron los centros de recreo y casas particulares, interpretando varias composiciones de su repertorio.

Por la noche

Durante la noche los espectáculos estuvieron concurrenciosos, aplaudiéndose en el Gran Teatro la interpretación de «Faustina» y en el Teatro-Circo «El Rey que rabió».

En el cine de Ramírez de Aguilera, se contaron las funciones por otros tantos llenos de tarde y noche.

El baile del Círculo

En el hermoso salón de fiestas del Círculo de la Amistad se celebró el primer baile de Carnaval, que resultó verdaderamente espléndido, como cuantas fiestas de esta índole organiza dicha sociedad.

La concurrencia fué numerosísima, desfilando por el salón máscaras con trajes lujosos y de ingenio y bailándose rigodones y valsas hasta las últimas horas de la madrugada.

Cuanto se diga de lo atrayente de la fiesta y de la sugestiva belleza de los rostros femeninos, al quitarse los antifaces resultará pálido ante la realidad.

En resumen, una fiesta culta y espléndida por la que felicitamos una vez más a la Directiva.

En el Filarmónico

También celebró su anunciado primer baile la popular y simpática sociedad «Centro Filarmónico» en su domicilio social.

La concurrencia fué extraordinaria, destacándose entre ella hermosísimas mujeres que dieron al acto un sugestiva nota de color.

El segundo día

Hoy ha contribuido el tiempo a que la animación y el bullicio sean mayores que ayer por calles y paseos.

El de la Victoria se ha visto concurrenciosísimo, figurando más máscaras que ayer.

La tribuna del mencionado paseo se ha visto llena, durante la batalla de confettis y serpentinas hasta el oscurecer.

El desfile por el Gran Capitán y calles de Concepción y Gondomar resultó lucidísimo.

En nuestra redacción

Hoy visitaron nuestra redacción las comparsas «Los Pierrots», la «Agrupación de Ferrovianos» y la rondalla «Hijos de Aragón», interpretando los mejores números de su repertorio.

«Los Pierrots» está constituido por un grupo de verdaderos artistas musicales que tocan admirablemente.

En los Ferrovianos se destacaba un nutrido coro de voces que cantan con gran afinación.

En la rondalla aragonesa que dirige don Manuel Díaz, llaman la atención los solistas José Rolaño y Juan de Dios Rodríguez.

Todas fueron obsequiadas por nuestro director, agradeciéndoles la atención de la visita.

LOCALES

Por los individuos del cuerpo de vigilancia han sido detenidos Antonio Gil Mateos (a) Carrero, Antonio Martínez Acevedo (a) Chicuelo y Ricardo Rodríguez López, este último conocido entre la gente del hampa como carteristas y los otros dos como «espaldas».

—Por agredir a un agente de la autoridad ha sido detenido en el paseo de la Victoria Rafael de la Haba Otero.

—En una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos promovieron ayer reyerta Lorenzo Galisteo Mesa y Francisco Bellido Pérez, a quienes causó heridas un tercero, cuyo nombre se desconoce.

—Ha sido puesto a disposición del Juzgado el vecino de esta capital Manuel Pérez Gómez que sustrajo una manta al vecino de Castro del Río Rafael Villatoro, quien tuvo la suerte de recuperarla.

—Ha sido denunciado el vendedor de carne Manuel Moreno Mondéjar que despachó cuarterón y medio de carne falso de peso.

—Por la guardia municipal ha sido detenido José Morales Castilla que hurtó seis pares de palas de calzado del establecimiento de don Pablo Vidal.

—En la calle del Poyo, fué detenido Antonio Galver Molina que hurtó una manía a un transeunte logrando recuperarla.

—Por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez, ha ingresado en el arresto Manuel Armallones Raya.

LA SEÑORA Doña Rafaela de Coca Castro DE TORREALBA Falleció el día 15 de Febrero de 1920, a los 64 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Enrique Torrealba; sus hijos D. Enrique y D. Concepción; hermanos D. Benito, D. Concepción, D. Alberto, D. Teresa y D. Encarnación; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral el martes 17, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Información telefónica

MADRID (Madrid 16-1-50)

Matadero Vacas, entraron 159. Terneras, ídem 70. Lanares, ídem 1.349. Ganado de cerda entraron 276. Precios: de 3'30 a 3'35 pesetas.

La asamblea de las económicas Se ha celebrado la primera sección de las sociedades económicas de Amigos del País, de España, concurrendo representaciones de las mismas, numerosos diputados y senadores y comisionados de otros elementos económicos.

Entre otros asuntos se tomó en consideración una moción que se presentará a la Comisión de presupuestos del Congreso, relativa a la no elevación de las tarifas ferroviarias.

Hablando con los ministros Al celebrar hoy nuestra acostumbrada conferencia con el señor Allende, nos dijo que no ocurría nada de particular. En iguales manifestaciones abundaron los señores Lema y Garnica.

Consejo de ministros El señor Allende nos dijo que a las cinco de esta tarde se celebraría Consejo de ministros, manifestando que sería puramente administrativo y para el despacho de los asuntos de trámite ordinario.

También se tratará en él de otros asuntos que han de presentarse a las próximas sesiones de Cortes. El Consejo no se ocupará de asuntos políticos de ninguna especie.

Los asuntos de Barcelona Tanto el presidente del Consejo como el señor Canals nos aseguraron que en Barcelona no ocurría nada. Preguntados por los periodistas sobre el plazo de setenta y dos horas que los elementos de Barcelona habían fijado al Gobierno para solventar la situación de aquella capital, dijeron que Weyler seguía y seguiría mandando aquella capitania serena y normalmente, y rodeado de todos los prestigios de su autoridad y jerarquía.

También calificaron de infundios las noticias exageradas que publican algunos periódicos referentes a la situación de Barcelona.

Confidencia comentada A pesar de todas las anteriores manifestaciones ministeriales, se comenta vivamente la conferencia que el gobernador militar de Barcelona ha celebrado con el ministro de la guerra y para lo que expresamente ha venido de la ciudad condal.

Lo que dice Goicoechea Al ser preguntado el señor Goicoechea si sería nombrado ministro de Fomento, dijo que lo ignoraba en absoluto.

Las tarifas ferroviarias El gobierno sigue recibiendo numerosos telegramas de entidades y secciones obreras ferroviarias, abogando por que se acuerde la elevación de las tarifas ferroviarias.

El Carnaval El Carnaval se está celebrando este año en medio de la mayor animación. Ayer y hoy, a pesar de presentarse el cielo encapotado, las calles y paseos se presentaron animadísimos.

El paseo de la Castellana estuvo rebosante de público, desfilando numerosas carrozas construidas artísticamente. Las tribunas también aparecieron completamente llenas, advirtiéndose mayor animación y derroche de dinero que en años anteriores.

No han ocurrido incidentes lamentables, salvo algunos escándalos debidos a excesos alcohólicos.

La escasez de trigo Según noticias de Málaga, se teme que en esta población falte pan dentro

de poco a causa de la escasez de trigo. Con este motivo se han dado órdenes a dos barcos que procedentes de la Argentina tienen que tocar en Las Palmas y Tenerife para que vayan directamente a Málaga y descarguen trigo, sin tocar en Cádiz.

Signe la censura Jimeno ha dado (corta la censura y no pudimos tomar la noticia).

Toma de posesión Ayer dió posesión el señor Jimeno al presidente del Consejo de la cartera de Fomento.

Dimisión de los romanonistas Han presentado la dimisión de sus cargos todos los romanonistas que tenían puestos en el Gobierno; con carácter irrevocable.

El señor Allendesalazar los ha rogado que esperen unos días hasta que se les busquen sustitutos.

Dice el ministro de la Guerra El ministro de la Guerra, señor Villalba, ha dicho a los periodistas que el gobernador militar de Barcelona había venido a Madrid a asuntos particulares.

El Consejo de ministros.—A la entrada. El primero en llegar a la Presidencia fué el señor Allendesalazar.

Interrogado por los periodistas manifestó que llevaba varios expedientes de Fomento.

Después llegó Bugallal, que también llevaba varios expedientes de su departamento.

Villalba dijo que llevaba un expediente relativo al centenario de Alcalá Ojalano.

Llegaron juntos los señores Lema y Rivas, los que a preguntas de los periodistas sobre si ocurriría algo, contestaron:

Todos los rumores son fantasías, propios de estos días de Carnaval. Prida dijo que en Barcelona existía tranquilidad y que sólo llevaba dos expedientes sin importancia.

Preguntado sobre la conferencia celebrada por Goicoechea y Allendesalazar, manifestó que había sido para asuntos particulares.

Los periodistas le dijeron que apesar de eso, hoy se ha celebrado otra nueva conferencia, y se rumorea que en ella se ha tratado del nombramiento de una nueva persona para la cartera de Fomento.

Prida se despidió diciéndoles que ignoraba lo que hubiera de ese asunto. Garnica dijo que nada sabía del asunto político.

Flores manifestó que llevaba expedientes de adquisición. Dijo que en Málaga la situación era la misma, y que esperaba que mañana llegarían varios barcos con trigo para esa provincia.

BARCELONA

Desanimación Ayer empezó el carnaval con gran desanimación. Los paseos y las calles más céntricas estuvieron muy poco concurridos.

El Gobernador militar Se ha hecho cargo del Gobierno militar de Barcelona el general Ceballos.

¿Dos petardos? Hoy han estallado dos... (corta la censura) y no podemos tomar la noticia.

Consejo de Guerra El capitán general señor Weyler ha autorizado la celebración del Consejo de Guerra para juzgar a los presuntos autores del asesinato de los guardias civiles.

Milans, continúa enfermo El señor Milans del Bosch continúa en Cádiz, atendiendo al restablecimiento de su salud. Ha declarado que si volviese a ser nombrado capitán general en Cataluña no aceptaría el cargo.

Lea V. «La Voz»

José López de la Manzanara

:- Cosechero y exportador de vinos :-

Especialidades
Moriles finos

El Triunfo
"Si Si,"
El Gran Capitán

Edición de la mañana

Un comentario

La seguridad personal en Córdoba

Los sucesos de anteanoche ponen, desgraciadamente, de manifiesto el desamparo en que vive el vecindario de esta ciudad.

Y no se le achacan a la policía culpas que no son suyas. Su principal defecto consiste en su escasez; con el personal que se practica este importantísimo servicio no es posible hacer nada bueno.

Sobre la policía pesan multitud de obligaciones de índole burocrática que exigen la distracción de parte de la dotación, y queda tan insuficiente número para el servicio de calle, que hay que disculparles lo poco que hacen.

Lo que no tiene perdón por su parte es que un individuo conocidísimo y reclamado lleve semanas y meses en Córdoba campando por sus respetos, sin que haya un policía, para eso con un bueno basta, que lo detenga.

Tampoco es disculpable que no hagan lo posible por evitar que en una sola noche se produzcan tres robos de la importancia, por las circunstancias, de los de la otra noche. ¿No hay medio de recoger temporalmente a sus autores?

No estaría de más tampoco que el alumbrado público no se apagara totalmente, como ocurre, tan temprano, por que la obscuridad es propicia a todas las audacias.

Y nada más por hoy, por que hemos de tratar más adelante con todo detenimiento este problema pavoroso de la seguridad personal.

Noticias necrológicas

El empleado de las oficinas municipales, don Enrique Torrealba, ha tenido la desgracia de perder a su esposa, la respetable señora doña Rafaela Coca y Castro.

Enviámosle el pésame.
—A la temprana edad de doce meses ha subido al cielo la niña Conchita Redel Luque, hija de don José Redel y doña Josefa Luque.

Gobierno Civil

Marcha del gobernador

En el tren expreso de Madrid marchó anoche el gobernador civil señor Blasco Perales, en uso de licencia, habiéndose hecho cargo interinamente del mando de esta provincia, por orden del ministro, el secretario del Gobierno, don Félix Peiro Zafra.

Licencias de caza

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas y para caza, a los señores siguientes:

Don Antonio Oteros Polo, vecino de Nueva Carteya; don Rafael Rivas Vaca, de Montilla; don Rafael Santiago García, de Córdoba; don Antonio Juan Parejo Delgado, don Alejandro González Márquez, don Alberto Galvau Cámara, don Luis Gómez Porras, don Pablo Estrada Haro y don Andrés Gutiérrez Merino, vecinos de Puente Genil.

Solicitud

El vecino de esta capital, don José Vázquez de la Plaza, apoderado de la Sociedad «La Argentina de Córdoba», solicita autorización para una servidumbre en la carretera de Córdoba a Almadén, para el servicio de las minas «Suplemento» y «Guído».

El descanso de la prensa

El gobernador civil de esta provincia ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

Madrid 15-05-05.

Circular número diez.—La «Gaceta» de mañana publica la siguiente Real orden:

A fin de asegurar la completa eficacia del descanso dominical de la prensa periódica establecida por el Real decreto de 15 de Enero último, y regulado por la R. O. de 22 del mismo mes, y teniendo en cuenta las observaciones dirigidas a este ministerio con el propósito de evitar perjuicios y prevenir abusos reñidos con el espíritu cuando no con la letra de las citadas disposiciones soberanas, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver que el número tercero de la R. O. mencionada quede redactado en los siguientes términos:

Se prohíbe el reparto y venta de periódicos y revistas desde las siete de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes.—De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Joaquín Fernández Prida».

Indicador religioso
Santo del martes: San Julián de Capadocia y Santa Constanza.
Jubilco de las Cuarenta Horas: Continúa en San Miguel.
Triduo de desagravios: Mañana martes, último día en San Francisco, San Pablo y otras iglesias.
En este día 17, cierranse las velaciones.

Sobre la manifestación del sábado

Lo que dicen los ferroviarios

Acompañada de atento B. L. M. hemos recibido la siguiente carta de la sección de Andaluces, establecida en esta población:

Señor Director de LA VOZ.

Muy señor nuestro: Un imperioso deber de ciudadanía y de compromiso solemne contraído con cuantos tuvieron conocimiento de la catástrofe ocurrida en la línea de Belmez, nos obliga hoy a reverdecir desde las hospitalarias columnas de su ya popular diario aquellos tristes acontecimientos y a desvirtuar cuanto se ha dicho tratando de desorientar a la opinión y persiguiendo el que los ferroviarios seamos vilipendiados, por creer que nuestra actuación en este asunto obedece a otros fines distintos a los que hasta aquí nos han guiado.

A raíz de la hecatombe se desbordaron, con muestras de indignación, cuantos elementos tenían algún significado en la vida ciudadana. Recogiendo este ambiente, dentro del cual estábamos envueltos, por haber sufrido también sus tristes consecuencias, quisimos pulsar la opinión genuina de todas las colectividades de Córdoba, y a este efecto se celebró una junta de directivas, a la que concurrieron dieciséis sociedades (además de las dos ferroviarias) y en cuya reunión se tomaron, entre otros, los acuerdos de celebrar una manifestación de protesta, querellarse contra la empresa de Andaluces y pedir la destitución de la primera autoridad civil de la provincia.

Autorizadas las directivas de ferroviarios para llevar a la práctica aquellos acuerdos, la índole de su servicio y el mucho trabajo que sobre ellas pesaba con motivo de estos tristes acontecimientos, fueron causas de que no pudieran cumplimentarlos con la brevedad

que el caso requería y de aquí, seguramente, el que el tiempo transcurrido haya enfrinado aquellas manifestaciones de indignación, que enardecían los ánimos, pero cuya efervescencia se conserva aun en el espíritu de los que no han claudicado hasta ahora de los nobles sentimientos que les impulsaban a exteriorizar su protesta en forma que llegara hasta los que pudieran corregir la negligencia o abandono en que incurrieron los llamados a evitar mayores males, imponiéndose a las circunstancias y abrogándose las atribuciones que en la mayoría de los casos invocan cuando de restringir facultades se trata.

Por todo lo expuesto hacemos constar que la manifestación proyectada para el sábado último no tenía el carácter sindicalista que le ha atribuido el señor gobernador civil de la provincia, según nota facilitada a la prensa.

Que los ferroviarios no hemos sentido enojo contra dicha superior autoridad por habernos denegado los oficios de huelga para el día 20 del pasado Enero, por estar fuera de la ley y cuya emisión ha pagado bien cara la Federación nacional, separándonos de este organismo.

Que el temor a que se pudieran ocasionar incidentes que alteraran el orden público y causaran molestias al vecindario, quedaba desvirtuado por la sensatez de los componentes de la manifestación y el celo que todos hubiéramos desplegado para no dar motivo a intromisiones de elementos que pudieran perturbar la capital.

Que son de extrañar las manifestaciones hechas por el presidente de la Sociedad de obreros panaderos, toda vez que en el oficio para que se nos concediera la manifestación, ha estampado su

firma y el sello de la entidad a que pertenece.

Y que las conclusiones aprobadas y alguna de las cuales han sido impugnadas son las siguientes:

1.ª Rectificación total e inmediata del perfil de vía en el trayecto del kilómetro 4 al 17—120 de la línea de Cercadilla a Belmez.

2.ª Solicitar del Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia, la más estrecha fiscalización sobre el sumario incoado, al objeto de que la Compañía de ferrocarriles Andaluces no quede exenta de responsabilidad, amparada por las influencias de los que cobran en concepto de consejeros.

3.ª Que la composición de los trenes 211 y 214 esté sujeta a la acción del freno automático y a las disposiciones dictadas para los trenes de viajeros, entre las estaciones de Cercadilla y Cerro Muriano.

4.ª Incoación de sumario o expediente contra los funcionarios de la Empresa que rehusaron los elementos que les fueron ofrecidos por el excelentísimo Ayuntamiento, la autoridad militar y el Cuerpo médico de esta población.

5.ª Destitución de la primera autoridad civil de la provincia, porque no solamente no estuvo a la altura de su misión en lo que a humanidad se refiere, sino que tampoco cumplió con su deber, no exigiendo responsabilidad a los funcionarios de la 4.ª División, por la no presentación en el lugar del siniestro hasta las setenta horas después de acaecido; y

6.ª Interesar del Excmo. Sr. ministro de Fomento la incoación de expediente contra los funcionarios de la 4.ª División técnica, por las causas que se denuncian en la conclusión anterior.

Ya vé, señor Director, que hemos procurado cumplir con la misión que voluntariamente nos impusimos y que solo tratamos de que se haga justicia en todas aquellas anomalías notadas con motivo de la catástrofe y evitar la repetición de estos dolorosos hechos, cuyas tristes consecuencias todo el mundo lamenta después de ocurridos, pero a los que casi nadie trata de poner remedio. Creemos haber hecho cuantas aclaraciones debíamos al noble pueblo cordobés.

Por la Directiva.—El Vicepresidente, J. Cañas.—El Secretario, F. Priego.

La velada de anoche en el Republicano

Con numerosa concurrencia se celebró el primero de los acostumbrados bailes que este Centro organiza anualmente con motivo de las fiestas carnavalescas.

Los salones estaban completamente rebosantes de aficionados a Terpsicore, sobresaliendo el bello sexo, del que había una magnífica y numerosa representación.

El baile duró con gran animación hasta las primeras horas de la madrugada.

DEL CONFLICTO SOCIAL

XII

La misión del Estado

En mi artículo anterior afirmaba que era necesario y beneficioso al mismo tiempo que desapareciera la transmisión de herencia más allá de los descendientes directos.

Dos son las inmensas ventajas que con esto se conseguiría. Primera, evitar en alto grado la acumulación de bienes en una misma propiedad, causa principal entre las verdaderas que han producido el estado actual de tirantez y lucha entre las clases sociales; y segunda, dotar al Estado de una abundantísima fuente de ingresos que le ponga en buenas condiciones económicas para atender a la alta misión que tiene que realizar.

Respecto a lo primero poco hay que decir. Al tratar de las causas del malestar social reinante, indicamos entre otras y como preeminente la acumulación de capital bajo el dominio de una sola persona, y a nadie se ocultará, pues es una verdad que salta a la vista, que la forma de estar organizada la sucesión en el derecho civil favorece extraordinariamente la acumulación, y por el contrario la reforma propuesta la disminuiría notablemente.

En cuanto al segundo punto conviene hacer alguna reflexión. El estado actual de cosas es una verdadera reacción contra las enormes desigualdades que en el orden económico existen.

Las reformas que se implanten han de ser tales, que esas desigualdades desaparezcan en tanto en cuanto sea posible y de forma que aquellas que queden no sean enojosas y solo imputables al orden impuesto por la naturaleza de la vida social.

El Estado, y repetimos que por no estar capacitada la actividad individual, debe ser el encargado de imponer esas reformas y para ello necesita de grandes medios económicos.

¿Para qué necesita el Estado y en qué forma emplearía los enormes ingresos que decimos debe obtener?

La resolución del conflicto social es compleja. Al mismo tiempo que se satisficen las exigencias de clases es necesario atender a las necesidades de la nación y de la sociedad.

Poco importaría conceder a las clases proletarias aquello que en justicia le corresponde y dejar la propiedad reducida a sus justos límites si luego la riqueza nacional por virtud de una legislación hecha sin tener en cuenta los generales intereses, viene a arruinar la industria y producción nacionales, dejando a la sociedad sumida en la miseria.

Eso equivaldría a otorgar a un mendigo pomposos títulos de nobleza con que no podría ni aplacar su sed ni cambiar los harapos que le cubrían.

Hay una forma para conseguir la finalidad que pretende el comunismo sin tener que recurrir a las violencias que predica el sindicalismo y dejando a salvo los intereses justos de los propietarios y que ya le expondré con la detención que merece. Pero para llegar a esto es necesario aumentar la capacidad intelectual y moral de todo el pueblo.

Pues bien; para hacer desaparecer aquellas injusticias que una legislación no casística no puede acabar; para aumentar la producción nacional y para procurar la debida instrucción y educación de los individuos, el Estado necesita esos ingresos que pasarían por sus manos para recibir un plus valor antes de volver a la economía nacional.

Conviene aclarar más estos puntos y así lo vamos a hacer con cada uno de ellos.

Promulgada una serie de leyes sociales como la de sindicación, participación en las ganancias, salario mínimo, etc., se conseguiría crear un estado mínimo de bienestar para el tipo corriente en la clase menos beneficiada.

Pero con esto no se lograría hacer desaparecer por completo la necesidad en todas las familias.

Al marcar el salario mínimo que habría de fijarse, como ya diremos, atendiendo al precio medio en determinados artículos, se tendría como tipo el de una familia compuesta de un cierto número de individuos. Mas se darían casos en que ese salario de ordinario suficiente, sería mequino para atender la necesidad de una familia con un número mayor de hijos que el tipo.

En este caso, como la industria en que trabajara no podría ni estaba obligada a atender a las necesidades extraordinarias de aquella familia, el Estado tendría la obligación de hacerlo.

Desechado, no sólo por cruel, sino por falsa la teoría Malthusiana, y demostrado que para una nación es un inmenso beneficio el aumento de brazos e inteligencias, el Estado debe no ya premiar sino retribuir en justicia el aumento de la población. Por eso debe señalar una pensión a las familias por cada individuo que la compusiera, pasando del número señalado como tipo.

Al regular los salarios tan alto como fuera necesario y dejar reducidos los derechos de la propiedad a sus justos límites, es necesario poner a ésta en condiciones de afrontar la crisis que habría de pasar, y no sólo vencerla, sino aumentar la producción con objeto de no hacer ilusorios los beneficios que la legislación social implantase. Para ello el Estado debe atender al mejoramiento de las condiciones de producción y de transporte, dando aquellos créditos, implantando aquellas reformas, creando aquellos organismos que tanto una como otro reclaman.

Para aumentar la cultura y conciencia moral medio nacional, es preciso que el Estado cree y reforme notoriamente la instrucción nacional, no sólo creando nuevas instituciones, sino exigiendo a los encargados de la enseñanza una mayor capacidad cultural y educativa, para lo cual lo primero era señalarle una muy superior retribución a la que actualmente tienen.

Estos tres solos enunciados bastan para formar idea de lo necesario que se hace hoy al Estado el tener grandes ingresos y la ventaja inmensa de proporcionárselos con la reforma que indicábamos.

Benito Pabón

MILITARES

Servicio de la plaza para el día 17 de Febrero.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Jeje de día, comandante de la Reina don Gregorio García Santos.—Imaginaria, otro del mismo cuerpo don José del Valle Burgos.—Visita de Hospital y Provisiones, 7.º capitán de la Reina.—Reconocimiento de Suministros, 1.º capitán de Artillería.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza.—José Delgado.

Le ha sido concedida la separación del Colegio preparatorio militar de esta Plaza, al Capitán de infantería Profesor del mismo, don Manuel Pérez Almedro.

LOCALES

Ha sido denunciado Miguel Moyano, que insultó a Rafaela Bejarano a la que dio una bofetada promoviendo escándalo.

La vecina de la casa número 132 de la calle Santa María de Gracia Remedios Conde, ha dado conocimiento de que

le han sido sustraídas de su casa varias prendas de ropa cuyo valor asciende a unas trescientas pesetas ignorando quien sea el autor.

—Ingresó en el arresto municipal Francisco Navarro Carrillo que trató de agredir con una navaja a Juan Lomas quien resultó ileso.

—Han sido conducidos a la cárcel por blasfemar en la vía pública Pedro Tortosa y Alfredo Marín González.

—En el depósito municipal establecido en el Asilo de Madre de Dios, ha sido puesto a disposición de su dueño un burro encontrado sin dueño en la vía pública.

—El guardia municipal número 21 ha entregado en la Jefatura, un bulto de ropas que lo encontró abandonado en la calle Sánchez Guerra.

—Un individuo llamado Rafael Juredo, ha denunciado a sus hermanas políticas Rafaela y Micaela Castro, que lo agredieron al entrar en su domicilio, San Basilio número 1, causándole varias lesiones.

—Una pareja montada de la guardia municipal de turno, ha detenido a Juan José Barbudo, que causó una herida leve con un cuchillo a Manuel Ortiz Muñoz.

—Un sujeto llamado Antonio Morales Castilla, en estado de embriaguez, quiso a viva fuerza obsequiar a la esposa de Joaquín Encuentra, cuestionando con éste, quien le dio un golpe en la cabeza causándole una herida.

Información telefónica

El Sr. Ortuño, ministro de Fomento.—Interesantes declaraciones de García Prieto.—Estallan diez petardos en Barcelona.—Detención de un sindicalista.—Sigue la censura.—Manifiesto de los obreros de Barcelona.

MADRID

El nuevo ministro de Fomento
En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó nombrar ministro de Fomento a don Emilio Ortuño.

Detención de dos monederos falsos
La policía ha detenido en la calle Garcilazo, número 5, a un individuo llamado Fernando Martín, y a otro apodado el «Gitanillo», los cuales se dedicaban a fabricar y poner en circulación monedas falsas.

Martínez Anido en Palacio
Ayer estuvo en Palacio el gobernador militar de Barcelona señor Martínez Anido, el cual conversó con el monarca desde la una hasta las dos y media de la tarde.

Se comenta mucho esta conferencia.
Otra conferencia comentada
Ayer recibió el Rey a determinados elementos de la guarnición militar de Madrid, conferenciando con ellos desde las once hasta la una y media de la madrugada.

Se hacen grandes comentarios a esta conferencia, por creer que en ella se trató de la situación militar actual.

El cierre de los teatros
Por la Sociedad de autores, Sindicato de actores y Asociación de empresarios se ha confirmado que el cierre de teatros en toda España empezará el 22 del mes actual, o sea el Domingo de Piñata.

Jugando al esconder
Ayer estuvo el señor Dato en el domicilio del señor Ortuño para felicitarle, pero no le halló porque este había ido al domicilio de Dato.

Debieron cruzarse en el camino y no se vieron, por lo que el señor Dato aplazó su visita para hoy.

La jura de Aruño
Hoy a las diez irá a Palacio don Emilio Ortuño, nuevo ministro de Fomento, para jurar el cargo.

Le dará posesión Allendesalazar.

El apoyo político al Gobierno
El Gobierno tiene muy buena impresión sobre el apoyo que prestarán en las Cámaras los señores Alba, García Prieto, Maura y Cierva, aunque el de éste último no será muy extensivo.

Las vicepresidencias vacantes
Con el fallecimiento del señor Rojas Marcos y el nombramiento de Ortuño para la cartera de Fomento, son ya dos las vacantes que existen de vicepresidentes del Congreso.

Para sustituirlos suenan los nombres de un amigo de Alba y otro del señor Maura.

Hasta el sábado no habrá Consejo
Allendesalazar ha dicho a los periodistas que si surgen complicaciones no se celebrará Consejo de ministros hasta el sábado, excepto el del jueves en Palacio.

Pleito contra dos tiples
El empresario del Teatro Real ha nombrado un letrado que se encargue de presentar demanda contra las tiples Lucrecia Boris y Gabriela Pareto, por incumplimiento de contrato.

Detención de un sindicalista
Ayer fue detenido por la policía en el café de Fornos el conocido sindicalista Mauro Bajatierra.

Visita a Maura
Ayer estuvo el señor Dato en el domicilio de don Antonio Maura, pero no pudo verlo por encontrarse éste en el campo.

Llegada de Cambó
Ayer llegó a esta corte el exministro de Fomento señor Cambó.

Seguidamente se trasladó al Círculo Regionalista donde conferenció con el señor Urquijo sobre el rumor que circulaba de que sería nombrado ministro de Fomento.

Impresiones del Gobierno
En la sesión de hoy en el Congreso el presidente explicará la última crisis y presentará al nuevo ministro de Fomento señor Ortuño.

Creo el señor Allendesalazar que Romanones no obstruirá al Gobierno en su labor económica.

Jimeno hablará en el Senado sobre la situación política, pero no obstruirá tampoco la aprobación de tarifas ferroviarias, de cuyo proyecto es autor.

De Barcelona no hay malas noticias, como asegura un periódico, pues lo que ocurre es que los ánimos están algo exaltados.

Allende ha dicho que no es cierto que se haya concedido un plazo al Gobierno sobre el asunto Milán del Bosch.

Martínez Anido ha manifestado que en Barcelona la disciplina militar es absoluta.

El Gobierno cree que no están reacios los regionalistas con el plan del Gobierno.

El ministro de Hacienda está muy contrariado por los constantes aumentos que se venen haciendo al presupuesto.

Ordóñez ha manifestado que estos aumentos vienen a dificultar la aprobación de los presupuestos.

A la salida del Consejo
El Consejo de ministros terminó a las ocho de la noche.

El primero en salir fué el presidente. Preguntado por los periodistas si asistiría mañana a las Cortes, contestó que sí lo haría en el Congreso, pero no en el Senado, pues mañana no habrá allí sesión.

Garnica, encargado para ello por el Consejo, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno examinó detenidamente la situación política actual, y confirmó fundamentalmente en que las fuerzas parlamentarias que le venían prestando apoyo continuarán prestandoselo, logrando así la aprobación de los presupuestos y demás proyectos pendientes, en especial el de tarifas ferroviarias cuya resolución es urgente.»

Un artículo de la «Correspondencia Militar»
«La Correspondencia Militar» publicó ayer un artículo en que ataca a políticos, culpándole del estado de desorden en que actualmente se encuentra la nación.

Hijos de José Delgado Martínez y C. (S. en C.)

Exportadores de Aceitunas, Garbanzos y Cereales Llano del Pretorio, 3.-Córdoba

Invita a los militares a que unidos estrechamente prosigan dentro de la más estricta disciplina y con el más alto patriotismo la labor que se propusieron empezar el día 1.º de Junio de 1917.

Las conferencias sociológicas
El sábado veintidos darán comienzo la serie de conferencias organizadas por el «Debate», que versarán sobre los problemas sociales.
Se dará una conferencia cada lunes y cada sábado de los sucesivos.
La lista de conferenciantes que han aceptado la invitación es la siguiente:
Osorio Gallardo, Praderas, Goicoechea, Pérez Bueno, Cambó, La Cierva, Sedó, Vázquez de Mella y Maura.

**Almacén de Hierros
Aceros
y Viguetas de Hierro
Roses, Gómez y C.ª**

Herramientas, chips de todas clases, cementos, carburos metálicos. Completo surtido en colores, pintura esmalte marca «Labrador» industrial al aceite linaza.

Avenida de Canalejas, 4.-CÓRDOBA

LA BOLSA

Interior 4 %	75'20
fin de mes	00'00
Amortizable, 5 %	96'40
Idem 4 %	00'00
Banco España	526'00
Tabacalera	246'00
París exterior	85'05
Francos	40'55
Libras	19'76
Azucarera preferente	116'50
ordinaria	150'00
obligaciones	00'00
Río de la Plata	00'00
Cédulas hipotecarias	99'10
Norte	311'00
Alicante	312'00
Carpetas nuevo empréstito	85'00
Marcos	6'80
Liras	00'00
Dólares	5'75

Fotografía Julio César NOGUERAS

San Pablo, 2.-CÓRDOBA
Retratos de todos tamaños en postales y tarjetas de lujo.
Ampliaciones y marcos diversos, al contado y a plazos.
Esta casa cuenta con trajes de moda, gitana, mantones y mantillas andaluzas, tarifa especial para obreros y sirvientes, haciendo el 10 por 100 de descuento.

Barcelona

Un manifiesto sindicalista
Ayer publicó la Confederación Regional del Trabajo el anunciado manifiesto.
En él empieza haciendo historia de lo ocurrido desde que empezó el «lock-out» hasta el momento actual.
Añade que la vuelta al trabajo no ha sido una derrota del sindicalismo sino del obrero considerado individualmente, que ha succumbido asfixiado por el hambre.
Esta ha sido la mayor equivocación de los elementos patronales, pues al ver su derrota los obreros, tienen que acudir al sindicato único que consideran ya como última esperanza.
Dícese en el manifiesto que las intenciones y jactancias de la Patronal deben tener sin cuidado a los obreros que confían en el sindicato, pues los patronos que han utilizado el «lock-out» han quedado destrozados y se verán imposibilitados sin caer en la ruina, de volver a utilizar esa arma de combate en el plazo de un año.
Por el contrario, las organizaciones obreras si siguen disciplinadas estarán aptas en un mes para declarar la huelga nuevamente.
Ataca por último el manifiesto duramente al gobernador señor Maestre, con cuya política no se ha logrado adelantar un paso, desde que ocupó el gobierno civil, en la resolución de los conflictos sociales.
Más petardos
Ayer tarde estallaron dos nuevos petardos. Uno en la Rambla de Cataluña y otro en la Ronda de San Pablo, junto a la plaza de Cataluña.
El primero estaba hecho con clavos y pedazos de herraduras.
Estalló frente a una confitería, rompiendo las lunas de los escaparates y haciendo destrozos en la fachada de varias casas.
Los ferroviarios quieren impedir la salida del exprés
En la Jefatura de Vigilancia se recibieron ayer tarde noticias de que los obreros ferroviarios se reunirán para impedir la salida del exprés de Madrid, en que pensaban marchar a la Corte varios diputados, con objeto de hacer oposición a la aprobación del proyecto sobre aumento en las tarifas ferroviarias.

La Jefatura de policía tomó grandes precauciones y mucho antes de la hora de salida del exprés se hallaban en la estación numerosas fuerzas de policía y guardia civil.
Al llegar a la estación varios diputados entre ellos Layret, se le acercó una comisión de obreros ferroviarios que le interrogaron por la aptitud que hubieron de tomar en el Congreso frente al proyecto de tarifas.
Layret le contestó que si el aumento de tarifas tiene por objeto el mejoramiento económico de los obreros y empleados de las Compañías no solo no se opondrían sino que apoyarían gustosos el proyecto. Pero que si por el contrario solo se llevaban por finalidad, las Compañías el obtener un nuevo y cuantioso lucro se opondrían con todas sus fuerzas.
La respuesta satisfizo completamente a los ferroviarios.
Igual contestación que Layret dieron a los comisionados otros diputados catalanes que llegaron posteriormente para tomar el tren.
Créese que en varias estaciones de la línea Madrid-Barcelona saldrán comisiones de ferroviarios a interrogar en igual sentido, que los de la capital catalana, a los representantes de Cataluña en el Congreso.

Otro petardo que esta vez no estalló
Esta madrugada y en la Ronda de la Universidad fué encontrado por unas máscaras un petardo.
Aquellos cogieron el artefacto echándolo en una fuente retirada, dando aviso a la policía para que lo recogiera.
Marcha a Sabadell
El secretario del gobierno civil ha marchado a Sabadell con objeto de arreglar la huelga existente en el ramo textil.
Se cree que llegará a solucionarse.
Una noticia de interés que mutila la censura
Ayer tarde se reunieron frente a Capitanía varios obreros que querían hablar a Weyler en nombre del Sindicato único. Al entrar (interviene la censura)... No se ha producido ningún acontecimiento pero (censura)... Que los sindicalistas hubieron de invitarle... El plazo termina a fin de mes....

Explosión de siete petardos
Durante la rua de carnaval, estallaron siete petardos. Tres en el Paseo de Gracia, dos en la Ronda de San Pablo y dos en la Rambla de Estudios.
Varias detenciones
A consecuencia del petardo que explotó en la calle Roselló, se sabe que se practicaron varias detenciones.

En libertad
El juez especial, que entiende en el sumario por el asesinato de Bravo Portillo, ha levantado el proceso contra Amador Epifanio Casas, por no resultar caídos contra él.
Será puesto enseguida en libertad.

Visitas importantes
El diputado señor Salas ha visitado en Caldetas a Milans del Boch.
Ayer visitó a Weyler en la Capitanía general.

Se concede gran importancia a estas visitas, pues se cree que guardan relación con los asuntos de actualidad.
Una gracia
Durante la rua de Carnaval, un grupo de graciosos, arrojaron varios efectos que contenían grasa, y mancharon los vestidos de muchas señoras.
Una salvajada
En el paseo de Cataluña y al paso de un automóvil ocupado por varias señoras vestidas de máscaras, unos salvajes echaron un lazo a una de ellas que iba en la capota, cayendo al suelo, y causando lesiones de alguna gravedad.
Los autores no han sido detenidos.
Todos estos incidentes, han ocurrido a pesar de las enormes precauciones adoptadas por las autoridades.

Noticia interesante
A pesar de encontrarse en Barcelona el general Tourné, sigue prestando los servicios de Jefe de Estado Mayor, el coronel de la Guardia civil señor Gil.

DOCTOR NAVARRO

SAN FELIPE, 13.-De 2 a 5
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
fábrica de mosaicos
HIDRÁULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción y
FÁBRICA DE YESOS
(Nra. Sra. del Carmen).-Estación de Campo Real.

Manuel García Bartolomé
Despacho: Plaza de Colón 15
CÓRDOBA

Piel, Venéreas y Siifíticas
Médico especialista
Francisco Berjillos del Río
Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8.
Braulio Laportilla, núm. 4.-Córdoba

El Fénix Siderúrgico

Gerónimo Padilla Cobo
PLAZA DE COLÓN, CORDOBA

HIERROS :: ACEROS :: CHAPAS
:: VIGUETAS ::
CEMENTOS :: TUBERÍAS
Espino artificial y Ferreteria en general
Máquinas para escribir marca SUN
ABONOS MINERALES PROCEDENTES DE LA UNIÓN ESPAÑOLA

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar tres bailes de máscaras en los próximos días de carnaval, en los días 15, 17 y 22 del corriente, dando principio a las once de la noche.

Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España. Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra. Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.
Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Davenport y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de fideos y pastas para sopa.
COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES
SUCURSALES EN
SEVILLA MELILLA
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar. Aceitunas. Compra-venta de cereales.

Agullar de la Frontera, Castro del Río y Pinos Puente
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones
Producción diaria, 30.000 kilos de aceite

Provincias

El carnaval
Valencia.—El primer día de carnaval ha estado muy desanimado, viéndose pocas máscaras.
En el Círculo de Bellas Artes, que estuvo animadísimo, se presentó una mascarada titulada «La Visita de Cupido» que fué saludada con una gran ovación.
El alcalde ha autorizado para que mañana desfile por las calles de la población la famosa mascarada valenciana.

A Madrid
Valencia.—Pasado mañana marchará a Madrid el alcalde y secretario del Ayuntamiento, con objeto de tratar sobre el ferrocarril de Valencia a Madrid.
Declaraciones de García Prieto
San Sebastián.—El marqués de Alhucemas que se encuentra hace unos días en esta capital, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periódico de la localidad.
«Referente a la crisis última, ignoro lo que pensar hacer Jimeno; yo no puedo prejuzgar la cuestión, pues necesito antes oír la explicación que de la crisis dará Allendesalazar en las Cortes. El miércoles asistiré al Senado.
Respecto a la unión de los partidos liberales, soy partidario de la misma y acataré la jefatura que se designe.
Con la realización de la unión liberal, llegará el momento de ponerse al habla con Melquiades Alvarez invitándole para que con las fuerzas que acaudilla, ingrese en el gran partido liberal.
El tono gubernamental del discurso últimamente pronunciado por Lerroux merece los mayores elogios.
El sorteo de quintos
Málaga.—A pesar de la dimisión de los concejales y de la excitación existente, el sorteo de quintos se celebró ayer con normalidad.

Sin harinas
Aún no ha llegado el barco de trigo argentino que se anunciaba.
De trigo sólo hay pequeñas partidas importadas de Córdoba en su mayoría.
La harina escasea extraordinariamente, estando cerradas por falta de ella la mayoría de las tahonas.
Por el contrario, Inglaterra dará libertad a los prisioneros rusos, entregándolos a Holanda.
También se compromete Inglaterra a no oponerse a nada de lo que convengan los soviets con el Gobierno alemán.

Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto
CASA CENTRAL:
Mármol de Bañuelos, 2
SUCURSAL:
San Agustín, número 44
CÓRDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

Establecimiento de Comestibles y Chacinas

Joaquín Castilla Palacio

Esta casa está recibiendo importantes partidas en cafés, azúcares, arroces, alubias, bacalao, lentejas y habas de Castilla a una peseta kilo.—Horno del Cristo y Bataneros número 2.—Teléfono número 295.

Droguería y Ortopedia

Rafael Otero Díaz
Sucesor de J. POLO
Casa fundada en 1856
Joaquín Costa, n.º 12.—(Frente a la Casa de Socorro.
Se vende una esterilla con puertas de cristales y mostrador.—Informarán en la misma.

Productos químicos y fotográficos :: CARBUROS :: CEMENTOS

Ultima hora

Los aliados exigen energicamente la entrega del exkaiser.
Madrid 17-450.—Telegrafian de París que los aliados han dirigido al gobierno holandés una nota exigiendo la entrega inmediata del exemperador alemán.
La nota va redactada mesuradamente pero con gran energía.
En ella anuncian los aliados que desean comprender Holanda que la situación creada con su negativa podrá ser extremadamente seria y que es necesario acceder a dar las seguridades exigidas con la entrega, por ser el único medio de garantizar la paz europea.
MENCHETA

Por los Teatros

Gran Teatro
Anoche se reprisé en el Gran Teatro la aplaudida comedia de Felipe Sasone, «La señorita está loca».
La sala estaba rebosante de un público distinguidísimo.
La interpretación fué tan acertada como es costumbre en esta notable Compañía, y el público premió con repetidos aplausos la labor de los artistas.

Teatro Circo
En el Teatro Circo se representó «La Duquesa del Tabarin», y en la representación notamos la falta de algunos detalles de lujo y decorado, que suplen con su interpretación acertadísima los principales intérpretes señoras Nadal y Vila, señorita Calvo y señores Chomón, Lorente y Bañuls.
Merecen especialísima mención la señorita Pin y el señor Melgoza, quienes bordaron sus respectivos papeles, lamentando que la falta de espacio no nos permitiera hacer el elogio detenido que mereció su trabajo.
Mañana se despiden esta notable compañía, dando tres funciones, poniendo en última «La Casta Susana».

Salón Ramirez
En el Salón Ramirez debutó con extraordinario éxito el clown Broza, con su colección de perros amaestrados.
Los aplaudidos artistas «Luxenti American» no pudieron tomar parte en el espectáculo por razón de una repentina enfermedad.

Enfermas del estómago

Bismuto soluble del Dr. EMA
Cura todas las enfermedades del tubo digestivo
De venta en Farmacias y Droguerías

VINO

Fino «La Riva», Jerez
Llegada de Millerand
París.—Ayer llegó a esta capital el presidente del Consejo de ministros francés.
Se mostró muy satisfecho del resultado de su viaje, sobre todo por lo que se relaciona con la cuestión turca.
También manifestó que en el Consejo de embajadores se habían ocupado de los socorros para aliviar la situación de Austria.
La lista de los culpables
Londres.—El gobierno inglés ha afirmado que a pesar de lo que se dice en la nota alemana en la lista de culpables sólo se incluyen a los que realizaron actos inhumanos durante la guerra.

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Calle Diego León

UNA QUEJA

La agrupación musical «Los Pierrot» nos ha manifestado su disgusto por el desaire que se le hizo ayer por la Alcaldía no recibiendo a pesar del anuncio previo que de su visita hiciera.
Nos hicieron presente que no tuvieron la pretensión de ser recibidos personalmente por el señor alcalde cuyas numerosas ocupaciones conocen y respetan, pero creían habría delegado, como es corriente en estos casos, en algún empleado municipal, para que no se diera la incongruencia de corresponder a un acto de delicadeza y cortesía con un olvido de la obligada reciprocidad y hasta fueran invitados a salir del salón por el portero cuando intentaron penetrar en él.

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA de obras y pavimentos de cemento armado Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos PARA INFORMES Y DETALLES: Avenida de Canalejas, 7, dp.º.—Córdoba

Juan Jiménez López

Taller de Calderería Especialidad en depósitos de aceite y todo lo concerniente al mismo ramo
Fray Luis de Granada.—CÓRDOBA

JOSÉ DE RIOJA

FÁBRICA DE HARINAS
Nuestra Señora de los Dolores
Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva
ACEITES FINOS PARA MESA
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTRO
ACEITES PARA MAQUINARIA
Exportador de Garbanzos y demás Legumbres y Cereales
CÓRDOBA

ALMACÉN AL POR MAYOR

MERCERÍA Y PAQUETERÍA
Juan García Rodríguez
SUCESOR DE Lara y García
Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23
CÓRDOBA

SAN JOSE

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS
BERNARDO ALBA PULIDO
Ollerías, 23.—COR- OBA
Construcciones metálicas, prensas para aceite y uva de todos los sistemas.—Máquinas de todas clases.—Reparaciones en general
Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fabricas de extracción de aceite de oliva

Cas tillejo y Roses

Fabricantes, almacenistas e importadores de MAQUINARIA AGRÍCOLA
Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Cánavas del Castillo, 14.
Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.
Segadoras marca «Obos» tractors, trilladoras «Ransomes», motores a gasolina marca «New-Way», segadores-trilladoras combinadas, etc., etc.
No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.
Imp. de LA VOZ.—San Felipe, 4

R. CRUZ CONDE

Exportador de vinos y coñacs
Grandes bodegas en MONTILLA y CORDOBA

Indicador de Córdoba

Profesionales y productos recomendados

Interesante

Se desea piso amueblado o pensión confortable en casa de poca familia, para matrimonio, como únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

Srta. Profesora de Piano

da lecciones a domicilio y en su casa, Madera Baja, núm. 48.
Casa de baños de JOSÉ LINARES.—Salón de Peluquería.—Gondomar, núm. 4.

Au Corset Francais

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos.
Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París. Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 93, Córdoba.

ALVEAR

Bodegas de vinos y almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR y Valdepeñas superiores, tinto, clareto y blanco. Venta por litros de vino arropado. Vermouth, Coñac, Rom, Ginebra y anisados de Rute, Cazalla y Constantina. Embotellados de todas clases. Vinagre superior a 9 pesetas arroba y 0'70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. RELOJ, 1.—Teléfono, núm. 100.

Según noticias particulares, la Intendencia Militar desea arrendar o comprar una fábrica de harinas, sistema moderno, sobre vya férrea o próxima, y que pueda molinar como mínimo 350 quintales métricos de trigo diario.
Los interesados pueden hacer ofertas al señor Director de la Fábrica Militar de Peñarol o adquirir del mismo los datos necesarios.

José Navarro

Toril sin número y Realejo 99.—Carne de vaca y ternera. Calidades superiores.—Se sirve a domicilio.
Se vende Cerdos a la canal a 3'75 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 3'75 idem. Tocino salado, un kilo a 4'75 pesetas en hojas a 2'25 y para fiaca. 4.—JUVEDA DE JOSE BAREA, Toril, 14. Córdoba.
Guzmán SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.